

Comienza el debate del proyecto de Ley de Presupuestos 2023 en la Sala del Senado

- *El Ejecutivo ingresó 41 indicaciones con el objetivo de reponer los recursos rechazados en el trámite anterior en la Cámara de Diputados, además de corregir algunas indicaciones aprobadas que son inconstitucionales. Durante la jornada se aprobaron 17 partidas presupuestarias.*

Valparaíso, 22 de noviembre de 2022.- Este martes comenzó el trámite del proyecto de Ley de Presupuestos 2023 en la Sala del Senado, ocasión en que el ministro de Hacienda, Mario Marcel, acompañado por la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, y la subsecretaria de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Macarena Lobos, informó que el Ejecutivo ingresó 41 indicaciones a la iniciativa.

Estas indicaciones tienen por objetivo reponer recursos rechazados en el trámite anterior en la Cámara de Diputadas y Diputados, además de corregir algunas indicaciones aprobadas. Durante su intervención, el ministro Marcel resaltó que si bien el Presupuesto es un momento para examinar transversalmente lo que hace el sector público en un año, no todos los temas que surgen en la discusión pueden ser resueltos en este proyecto.

“Un punto que reiteramos, y que lo hicimos especialmente en el trámite previo, es que, al tener una duración anual, el Presupuesto no puede reemplazar a la legislación permanente. Por esa razón, parte de los temas que están recogidos en el Protocolo (de Acuerdo) tienen que ver con proyectos de ley que se están tramitando o que va a presentar el Ejecutivo”, explicó la autoridad. Asimismo, el secretario de Estado resaltó la importancia de respetar, durante este proceso, la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en materia de ingresos y gastos.

Durante la sesión, que comenzó a las 10:00 y se extendió hasta las 20:00 horas, se aprobaron 17 partidas: Congreso, Servel, Presidencia de la República, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda, Defensa, Ciencias, Bienes Nacionales, Minería, Energía, Deporte, Medioambiente y Obras Públicas.

En la jornada senadoras y senadores destacaron el trabajo que derivó en un Protocolo de Acuerdo, suscrito en la Comisión Mixta de Presupuesto que contempla medidas pro inversión, seguridad ciudadana y de seguridad social.

El trámite del Presupuesto 2023 continúa en la Sala del Senado este miércoles 23 y jueves 24 de noviembre, y el plazo para ser despachado por el Congreso expira el 29 de noviembre de 2022.

El proyecto de ley de Presupuesto 2023 se estructura bajo tres ejes: seguridad económica, seguridad ciudadana y seguridad social. En el primero está previsto un aumento del gasto total en inversión pública de 5,5% respecto de la Ley de Presupuesto 2022, mientras que los recursos asociados al orden público y seguridad aumenta 4,4% y un 8% los destinados a la seguridad social.

